

RES. CD-ECO N° 344/13
Salta, 7 de noviembre de 2013
Expte. N° 6876/13

V I S T O: La Res. CD ECO N° 342/13 mediante la cual se autoriza la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014** en esta Facultad, aprobado por Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior, para los aspirantes a ingresar en el periodo académico 2013, en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones mencionadas prevén la conformación del Equipo Específico para el Ingreso incorporando un **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de la Facultad, con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que, a tal fin, resulta necesario llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de **Técnico de Apoyo al IIEDI**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (mitad diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014), para desempeñar las funciones de **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** en el CIU 2014 de la Facultad.

Que el llamado a Inscripción de interesados estará encuadrado en los términos de la Res. C.S. N° 519/10 “Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al CIU 2011” y en la Res. C.S. N° 597/11 “Excepciones al Régimen de Incompatibilidad” para el equipo docente que actuará en el **INGRESO A LA UNIVERSIDAD - CIU 2013**.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
R E S U E L V E :

ARTICULO 1. Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino** de **Técnico de Apoyo al IIEDI**, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (mitad diciembre 2013, febrero y mitad de marzo 2014), para desempeñar las funciones de **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** en el CIU 2014 de la Facultad.

ARTICULO 2. Establecer el siguiente Perfil de docente para el cargo concursado:

Poseer título universitario en el área informática o, en su defecto, en otras áreas disciplinares, con amplios conocimientos en el manejo informático.



- Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación relacionada con el Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.

ARTICULO 3. Establecer las siguientes funciones que deberá cumplir el postulante, que resultare seleccionado:

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CIU 2014.
- Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista, por el Coordinador de cada área, para el espacio virtual asignado para el CIU 2014 en la Plataforma Moodle de la Facultad.

ARTICULO 4. Disponer que el Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes, esté integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

LIC. PAOLA GUARDATTI
MS. DIONISIO CORRILLO
CR. GUILLERMO RUMI

MIEMBROS SUPLENTE

MS. MARÍA ESTER CAPILLA
CR. CARLOS MARCELO GUZMÁN
PROF. ELVIRA ASTORGA



ARTICULO 5. Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicidad:** 12 al 15 de noviembre de 2013
- **Período de Inscripción:** 18 y 19 de noviembre de 2013
- **Publicación de postulantes inscriptos:** 20 de noviembre de 2013
- **Impugnación:** 21 de noviembre de 2013
- **Constitución del tribunal:** 26 de noviembre de 2013 a las 8:00 hs.

ARTICULO 6. Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, los días indicados, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar: solicitud de Inscripción, Currículum Vitae con carácter de declaración jurada y Plan de Trabajo.

ARTICULO 7. Establecer que el Tribunal Evaluador podrá solicitar la documentación probatoria en el momento de la entrevista, lo que deberá ser comunicado a los postulantes previamente.

ARTICULO 8. Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria asignada por Res. C.S. N° Res. Rect N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior.

ARTICULO 9. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académica y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO